



Manual de Procedimientos

Dirección de Asesores

COSCG-DIAS-MP-00-0124

Fecha de elaboración: Enero 2024 Fecha de actualización: N/A Versión: 00



					T= 57





Índice

A. Presentación	2
B. Políticas generales de uso del manual de procedimientos	3
C. Objetivos del manual de procedimientos	4
1. Inventario de procedimientos	5
2. Diagramas de flujo	6
3. Glosario	13
4. Autorizaciones	15
ESPACIO EN BLANCO	





A. Presentación

El presente Manual de Procedimientos tiene como propósito contar con una guía rápida y específica que incluya la operación y desarrollo de las actividades de las diferentes áreas del Gobierno Municipal de Guadalajara; así como servir de instrumento de apoyo para la mejora institucional.

Incluye en forma ordenada y secuencial las operaciones de los procedimientos a seguir para las actividades laborales, motivando con ello un buen desarrollo administrativo y dando cumplimiento a lo establecido en el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Este documento está sujeto a actualización conforme se presenten variaciones en la ejecución de los procedimientos, en la normatividad establecida, en la estructura orgánica o bien en algún otro aspecto que influya en la operatividad del mismo.

 ESPACIO EN B	I ANCO -	





B. Políticas generales de uso del manual de procedimientos

- 1. El Manual de Procedimientos debe estar disponible para consulta del personal que labora en el Gobierno Municipal de Guadalajara, así como de la ciudadanía en general.
- 2. El o la Funcionaria de primer nivel o responsable de la Dirección del área responsable de la elaboración y del contenido del manual, es la persona encargada de difundir al personal interno el presente documento, así mismo en los casos en que se actualice el documento informarles oportunamente.
- 3. El Manual de Procedimientos es un documento oficial e institucional, el cual debe presentar las firmas de autorización, Visto Bueno, Asesoría y Supervisión de los y las siguientes funcionarias:
 - Titular de la Coordinación General o titular de la dependencia del área que elabora el manual.
 - Titular de la Dirección de área que elabora el manual.
 - Titular de la Dirección de Innovación Gubernamental.
 - Titular del Departamento de Gestión de la Calidad.
- 4. El Manual de Procedimientos contiene un cuadro de control ubicado en la portada con las siguientes especificaciones:

Fecha de elaboración: Mes y año en que se elaboró la versión inicial del

manual.

Fecha de actualización: Mes y año de la versión más reciente y vigente del

manual para las áreas que lo actualicen.

Versión: Número consecutivo que representa las veces en que

el manual se ha actualizado y que va en relación con

el campo de "Fecha de actualización".

Código del manual: Código asignado al Manual de Procedimientos y

representado por las iníciales de la Coordinación General o Dependencia (AAAAA), seguido por las iníciales de la Dirección de Área (BBBB), tipo de documento (MP), número de versión (00), y fecha de

elaboración o actualización (MMAA).





C. Objetivos del manual de procedimientos

Este Manual de Procedimientos es un documento informativo, cuyos objetivos son:

- Servir de marco de referencia y guía para llevar a cabo el trabajo diario de cada unidad, orientadas a la consecución de los objetivos de la dependencia además de contribuir a la división del trabajo, capacitación y medición de su desempeño.
- Delimitar las responsabilidades y competencias de todas las áreas que componen la organización, para detectar omisiones y evitar duplicidad de funciones.
- Actuar como medio de información, comunicación y difusión para apoyar la inducción del personal de nuevo ingreso al contexto de la institución.
- Contribuir a fundamentar los programas de trabajo y presupuestos de las dependencias.
- Describir los procesos sustantivos del área, así como los procedimientos que lo conforman y sus operaciones en forma ordenada, secuencial y detallada.
- Implementar formalmente los métodos y técnicas de trabajo que deben seguirse para la realización de las actividades.
- Otorgar al servidor público una visión integral de sus funciones y responsabilidades operativas al ofrecerle la descripción del procedimiento en su conjunto, así como las interrelaciones de éste con otras unidades de trabajo para la realización de las funciones asignadas.
- Servir como base para identificar áreas de oportunidad de mejora en los procedimientos.





1. Inventario de procedimientos

Procedimiento	Código	Pág.	SGC
Asesoría	COSCG-DIAS-00-01	7	No
Coordinación de Asesorías	COSCG-DIAS-00-02	9	No
Análisis de Programas	COSCG-DIAS-00-03	11	No

Código del procedimiento

Código asignado al procedimiento y representado por las iníciales de la Coordinación General o Dependencia (AAAAA), seguido por las iníciales de la Dirección de Área (BBBB), tipo de documento (P), número de versión (00), y número consecutivo (00).





2. Diagramas de flujo

Símbolo	Significado
	Inicio de diagrama de flujo
	Conector intermedio
	Espera
	Fin de diagrama de flujo
	Actividad
	Decisión exclusiva
+	Puerta de enlace paralela
	Flujo de secuencia



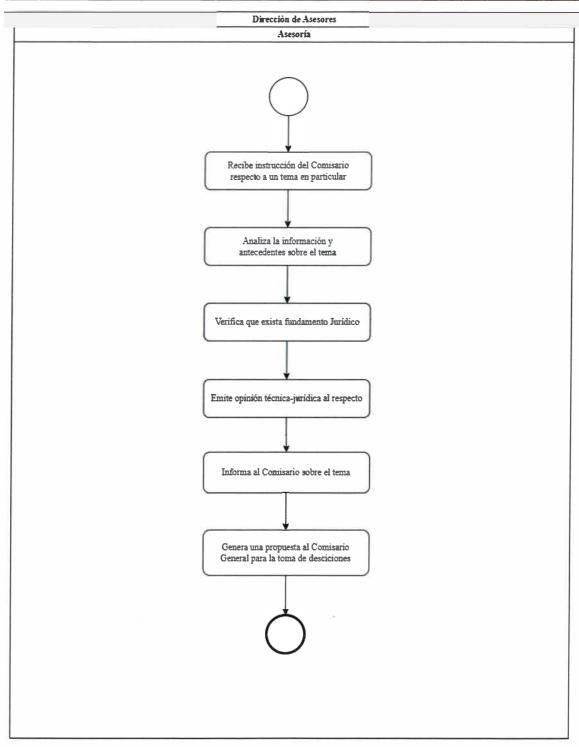


Identificación Organizacional				
Coordinación o Dependencia:	Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara			
Dirección:	Dirección de	Dirección de Asesores		
Área:	Dirección de Asesores			
Procedimiento:	Asesoría	Asesoría		
Código de Procedimiento:	COSCG-DIA	S-P-00-01		
Fecha de Elaboración:	30 de Enero	del 2024		
Persona que Elaboró:	Mtro. Victor I	Hugo Bravo Mora		
Responsable de Área que Revisó:	Lic. Julio César García Mújica			
Titular de la Dependencia que Autoriza:	Lic. Julio César García Mújica			
Firmas:	Fecha de Autorización: Enero 2024			
Persona que Elaboro	ό :	Responsable de Área que Revisó:		
7 Huya BM				
Mtro. Victor Hugo Bravo I	Mora	Lic. Julio César García Mújica		
Titular de la Dependencia que Autoriza:				
Lic. Julio César García Mújica				





Diagrama de Flujo	
Asesoría	COSCG-DIAS-00-01





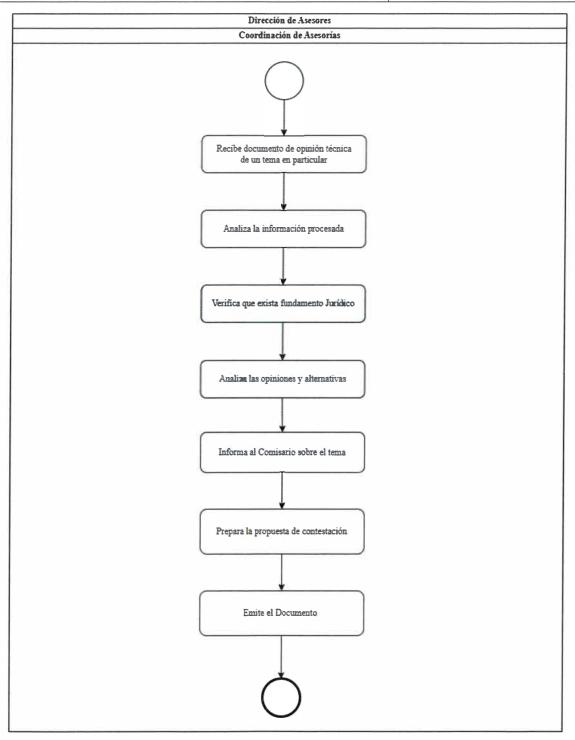


Identificación Organizacional				
Coordinación o Dependencia:	Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara			
Dirección:	Dirección de	Dirección de Asesores		
Área:	Dirección de	Dirección de Asesores		
Procedimiento:	Coordinació	Coordinación de Asesorías		
Código de Procedimiento:	COSCG-DIA	S-P-00-02		
Fecha de Elaboración:	31 de Enero	del 2024		
Persona que Elaboró:	Mtro. Victor	Hugo Bravo Mora		
Responsable de Área que Revisó:	Lic. Julio Cé	Lic. Julio César García Mújica		
Titular de la Dependencia que Autoriza:	Lic. Julio César García Mújica			
Firmas:		Fecha de Autorización: Enero 2024		
Persona que Elaboró):	Responsable de Área que Revisó:		
PHyoraM				
Mtro. Victor Hugo Bravo N	Mora	Lic. Julio César García Mújica		
Titular de la Dependencia que Autoriza:				
Lic. Julio César García Mújica				





Diagrama de Flujo Coordinación de Asesorías COSCG-DIAS-00-02





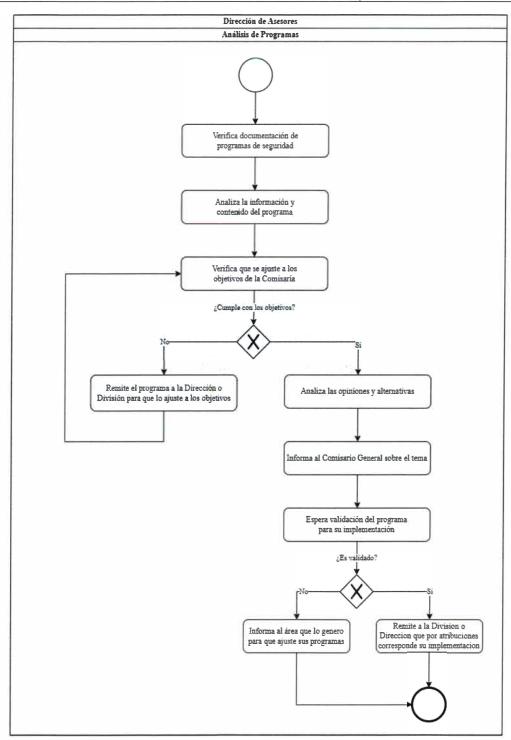


Identificación Organizacional				
Coordinación o Dependencia:	Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara			
Dirección:	Dirección de	Dirección de Asesores		
Área:	Dirección de Asesores			
Procedimiento:	Análisis de Programas			
Código de Procedimiento:	COSCG-DIA	S-P-00-02		
Fecha de Elaboración:	31 de Enero	del 2024		
Persona que Elaboró:	Mtro. Victor I	Hugo Bravo Mora		
Responsable de Área que Revisó:	Lic. Julio Cé	Lic. Julio César García Mújica		
Titular de la Dependencia que Autoriza:	Lic. Julio César García Mújica			
Firmas:		Fecha de Autorización: Enero 2024		
Persona que Elaboró	b :	Responsable de Área que Revisó:		
Mtra Victor Hugo Brava	Mora	Lic. Julio César García Mújica		
Mtro. Victor Hugo Bravo Mora Lic. Julio César García Mújica Titular de la Dependencia que Autoriza:				
Lic. Julio César García Mújica				





Diagrama de Flujo Análisis de Programas COSCG-DIAS-00-02







3. Glosario

Áreas: Diferentes Divisiones, Direcciones, Unidades y oficinas que integran la Comisaria.

Asesoría: Proceso de brindar recomendaciones, sugerencias o consejos en temas particulares o específicos.

C-5 GUADALAJARA: Centro de Comando, Coordinación, Control, Comunicaciones y Cómputo, a quien le corresponde ejercer el comando de las acciones de operación de manera coordinada y controlada a través de las radiocomunicaciones de la Comisaría, con auxilio de medios tecnológicos de computo, video vigilancia fija y aérea, informáticos y GPS.

Consulta: Es la acción que se realiza a través de acceso a plataforma México, para la verificación de personas, vehículos, armas de fuego y ubicaciones; como apoyo al personal operativo respecto de las detenciones e inspecciones que realizan en calle, llevando un registro detallado de cada una de sus consultas en las diferentes fuentes de información con las que se cuentan.

Comandante Regional de Supervisión: Es el mando jerárquico que tiene a su cargo supervisar la administración y distribución de estado de fuerza en cada uno de los cuadrantes de su polígono.

Comisaría: La Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.

Comisario de Agrupamiento: Es la persona designada para supervisar y coordinar en el territorio municipal de Guadalajara los grupos operativos de la Comisaría.

Comisario de Región: Es la persona designada para supervisar y coordinar el territorio municipal de la región dividido en zonas y cuadrantes para los fines de la operatividad.

Comisario General: Es la persona designada por el Presidente Municipal para ser el titular de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.





Comisario Jefe: Es la persona quien tienen a su mando la División de Operaciones Regionales y Agrupamientos, a la que le corresponden los grupos operativos que desarrollan su función en las tres regiones operativas en las que se divide el municipio, zonas y cuadrantes.

Manual: Instrumento administrativo que contiene en forma explícita, ordenada y sistemática información sobre objetivos, políticas, atribuciones, organización y procedimientos de los órganos de una institución; así como las instrucciones o acuerdos que se consideren necesarios para la ejecución de trabajo asignado al personal teniendo marco de referencia los objetivos de la institución.

Protocolo: Es un documento o una normativa que establece cómo se debe actuar en ciertos procedimientos, en el cual se recopila conductas, acciones y técnicas que se consideran adecuadas ante ciertas situaciones.

Polígono: Área geográfica delimitada en cuadrantes que proporcionan vigilancia para la Prevención de faltas administrativas y delitos.

Región: Conjunto de zonas operativas de la Comisaría.

Trabajos especiales: Son actividades de asignaciones específicas que debido a su naturaleza, necesitan un tratamiento especial de búsqueda de información para su desarrollo y cumplimiento.

ESPACIO EN BLANCO	





4. Autorizaciones

Firma De Autorización				
A				
	Hernández González			
Visto Bueno	uridad Ciudadana de Guadalajara Asesoría y Supervisión			
Ficto Bueine	Account y Capervision			
Ing. Eliseo Zúñiga Gutiérrez	Lic. José Alan Martín Jiménez Yáñez			
Titular de la Dirección de Innovación Gubernamental	Titular de la Jefatura del Departamento de Gestión de la Calidad			

La presente hoja forma parte del Manual de Procedimientos de la Dirección de Asesores COPGU-DIAS-MP-00-0124, Fecha de elaboración: Enero 2024, Fecha de Actualización: N/A, Versión: 00

